



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2009.

**RES. PRESIDENCIA N° 124 /2009**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 112/2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 112/09, se designó a la Srta. Micaela Andrea Castro Mosqueda, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino.

Que, por un error material involuntario en los arts. 3° y 4° de la mencionada Resolución se consignó equívocamente el nombre de Micaela Andrea Castro Mosqueda, quedando redactado de la siguiente manera "Mariana Andrea Castro Mosqueda".

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. LCABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que en consecuencia corresponde proceder a su rectificación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectifícase el error material incurrido en los arts. 3° y 4° de la Resolución de Presidencia N° 112/09 reemplazando "Mariana Andrea Castro Mosqueda" por "Micaela Andrea Castro Mosqueda".

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 124 /2009**

**Mauricio Devoto**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires